

**Impuesto al Patrimonio y su Afectación a la Inversión en el sector de la
Construcción en la localidad de Puente Aranda**

Mónica Viviana Moreno Bautista

Angee Carolina Moreno Bautista

Ingrid Nataly Moreno Bautista

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

abril de 2025

**Impuesto al Patrimonio y su Afectación a la Inversión en el sector de la
Construcción en la localidad de Puente Aranda**

Mónica Viviana Moreno Bautista

Angee Carolina Moreno Bautista

Ingrid Nataly Moreno Bautista

Asesora: PhD Jasleidy Astrid Prada Segura

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Gestión Tributaria**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

abril de 2025

Dedicatoria

Nos recompensa dedicar este trabajo de investigación, el cual es el resultado de esfuerzo y dedicación durante estos meses, Primero que todo agradecemos a Dios, en segundo lugar, a nuestra familia por su apoyo emocional y moral, el cual fue incondicional, es un orgullo culminar el trabajo.

Agradecimientos

Finalizando este proyecto de Impuesto al patrimonio y su afectación a la inversión en el sector de la construcción en la localidad de puente Aranda, no podemos pasar en alto sin agradecer el apoyo y la ayuda incondicional de las personas que contribuyeron a lograr esta meta, por esta razón deseo expresar nuestra sincera gratitud a nuestros compañeras de vida y a la profesora Jasleidy Astrid Prada Segura, que nos brindó su conocimiento para que este objetivo llegara a feliz término, Muchas gracias, Dios la Bendiga.

Contenido

Contenido

<i>Dedicatoria</i>	3
<i>Agradecimientos</i>	4
<i>Lista de tablas</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Resumen</i>	6
Palabras claves: Sector de la construcción, impuesto al patrimonio, Inversionistas .	6
<i>Wealth Tax and its Impact on Investment in the Construction Sector in the Town of</i> <i>Puente Aranda</i>	7
<i>Abstract</i>	7
<i>Introducción</i>	8
1. Marco Referencial	11
1.1 Antecedentes	12
1.2 Marco teórico	13
<i>Encuesta</i>	17
Grafica ¿Cuál es su nivel de experiencia en el sector de la construcción?	19
Grafica ¿Cuál es su cargo o posición en la empresa?	19
Grafica ¿Ha invertido en proyectos de construcción en la localidad de Puente Aranda de Bogotá en los últimos 5 años?	20
¿Cuál es el impacto del Impuesto al Patrimonio en la rentabilidad de sus inversiones en proyectos de construcción?	22
¿Ha considerado cambiar su estrategia de inversión en proyectos de construcción debido al Impuesto al Patrimonio?	23
¿Qué medidas cree que podrían tomarse para mejorar la competitividad de la inversión en proyectos de vivienda en Puente Aranda de Bogotá?	24
<i>Resultados</i>	25
<i>Referencias bibliográficas</i>	29

Impuesto al Patrimonio y su Afectación a la Inversión en el sector de la Construcción en la localidad de Puente Aranda

Resumen

El trabajo de grado analiza el impacto del Impuesto al Patrimonio en la inversión del sector de la construcción en la localidad de Puente Aranda, con el objetivo general de determinar cómo este afecta las decisiones de inversión de las empresas constructoras, se desarrolla mediante una metodología aplicada, orientada a sus objetivos, y mixta, dado que combina fuentes de información cualitativas y cuantitativas. El alcance de la misma se clasifica como explicativo, ya que busca identificar relaciones de causa y efecto entre el impuesto y la inversión en el sector, con un enfoque triangular que integra datos estadísticos y percepciones cualitativas, la población objetivo incluye empresas constructoras de distintos tamaños que operan en la localidad, el muestreo utilizado es estratificado para asegurar que se incluyan diversas empresas con características representativas del sector, el tamaño de la muestra se determina según un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, utilizando herramientas estadísticas para garantizar resultados confiables. Los instrumentos aplicados consisten en encuestas dirigidas a representantes de empresas, evaluando las estrategias financieras, los cambios en la inversión y las opiniones sobre el impuesto en el contexto del sector de la construcción en la localidad.

Palabras claves: Sector de la construcción, impuesto al patrimonio, Inversionistas

Impuesto al Patrimonio y su Afectación a la Inversión en el sector de la Construcción en la localidad de Puente Aranda

Wealth Tax and its Impact on Investment in the Construction Sector in the Town of Puente Aranda

Abstract

This thesis analyzes the impact of the Wealth Tax on investment in the construction sector in the town of Puente Aranda, with the general objective of determining how it affects the investment decisions of construction companies. It is developed through an applied, goal-oriented, and mixed methodology, since it combines qualitative and quantitative sources of information. The scope of the study is classified as explanatory, since it seeks to identify cause-and-effect relationships between the tax and investment in the sector, with a triangular approach that integrates statistical data and qualitative perceptions. The target population includes construction companies of different sizes operating in the town. The sampling used is stratified to ensure the inclusion of diverse companies with representative characteristics of the sector. The sample size is determined according to a 95% confidence level and a 5% margin of error, using statistical tools to guarantee reliable results. The instruments applied consist of surveys directed at company representatives, evaluating financial strategies, changes in investment, and opinions on the tax in the context of the construction sector in the town.

Key Words: Construction sector, wealth tax, investors

Introducción

La localidad de Puente Aranda, ubicada en el departamento de Bogotá, es un importante centro de negocios y comercio, donde se maneja gran parte de la economía de la capital. El sector de la construcción es uno de los más importantes en esta localidad, ya que es un motor de crecimiento económico y generador de empleo. Sin embargo, en los últimos años, la inversión en el sector de la construcción en Puente Aranda ha disminuido debido a la implementación del Impuesto al Patrimonio, ya que los inversionistas tienen pánico financiero con el gobierno actual, consideran que podrían ser gravados su patrimonio, o temen ser expropiados.

La pregunta central que guía este estudio es: **¿Cuál es el impacto del Impuesto al Patrimonio en la inversión en el sector de la construcción en la localidad de Puente Aranda?** Este documento contribuye al entendimiento de cómo este impuesto afecta la inversión y propone estrategias adaptativas para mitigar sus efectos. Los objetivos incluyen analizar los cambios en los patrones de inversión y evaluar las implicaciones económicas en la localidad.

La realización de esta investigación es importante porque permite analizar la afectación del Impuesto al Patrimonio en la inversión en el sector de la construcción en la localidad de Puente Aranda. Los resultados de esta investigación pueden ser útiles para los inversores y constructores que operan en esta localidad, así como para las autoridades locales y nacionales que buscan promover el desarrollo económico y social de la región.

La disminución del sector de la construcción se puede determinar de la siguiente manera:

- En enero de 2025, las ventas de construcción en el país de Colombia disminuyeron en un 11,9% comparándolo con el mes de enero de 2024. Las ventas de construcción finalizaron con una disminución del 24,1%.

- En enero 2025 se vendieron \$3.126 construcción, mientras que en enero de 2024 la cifra logro alcanzó las \$5.044 unidades, lo que representó una fuerte caída llegando al 38 %
- En el caso de las construcciones no VIS, (Construcción sin subsidio, para personas con mayores ingresos) la caída en ventas fue del 8,1%
- En los primeros tres meses del año 2024, las ventas de construcción nueva bajaron un 14% en comparándolo con el año 2023, y un 52,8% correspondiente al año 2022.
- En los primeros cuatrimestres de 2024, las unidades de preventa disminuyeron un 31,2% frente al mismo periodo del año 2023.
- En el primer trimestre de 2024, la inversión en construcción general también cayó un 6,8%.
- En 2023, se generaron apenas \$2.448 empleos, en comparación con los \$46.567 empleos generados entre los años 2019 y 2022.

Algunas soluciones que se podrían plantear para que el sector de la construcción logre superar el déficit actual, podría ser:

- No incentivar el impuesto al patrimonio para que los inversionistas vean a Colombia como un país atractivo e inviertan su musculo financiero que tanto se está necesitando en la actualidad en este sector.
- Disminuir las tasas de interés de los créditos de construcción para así incentivar la compra de construcción.
- crear descuentos tributarios al sector de la construcción ya que los materiales están muy costosos y por ello se eleva el valor de metro cuadrado.
- Ampliar los espacios de construcción ya que los nuevos apartamentos ya están siendo muy pequeños para las familias del común.

Se convierte en necesario establecer las consecuencia que traerá que los inversionistas del sector de la construcción no están invirtiendo en proyectos de construcción en la localidad de Puente Aranda de la ciudad de Bogotá, por resultado del impuesto al patrimonio, ya que el sector de la construcción no solo afecta el sector si no la economía general de Colombia, Así mismo se indagará las causas de la baja tasa de inversión en Colombia que lleva a disminución de musculo financiero en el sector de la construcción.

1. Marco Referencial

En la construcción de este marco referencial, la información se obtuvo de bases de datos académicas como Scopus, Google Scholar, y Redalyc, utilizando palabras clave como "Impuesto al Patrimonio," "sector construcción," "Puente Aranda," "inversión empresarial," y "efectos tributarios." Estas palabras facilitaron la identificación de fuentes confiables y relevantes para el tema.

La influencia de los impuestos sobre la inversión ha sido analizada en múltiples investigaciones, donde se destacan que los tributos como el Impuesto al Patrimonio afectan directamente la planificación financiera de las empresas, impactando su capacidad de inversión. Desde una perspectiva fiscal, Fuentes la Dian, actualícese y Ámbito Jurídico, respaldan la idea de que el Impuesto al Patrimonio tiende a ejercer una presión fiscal significativa sobre empresas con activos elevados. Desde el análisis fiscal, este tipo de gravámenes incrementa la carga tributaria, reduciendo la capacidad de inversión y afectando la planificación financiera estratégica de estas organizaciones. Su estudio pone de manifiesto cómo los impuestos, al estar vinculados directamente al valor de los activos, pueden desincentivar la expansión empresarial y limitar la competitividad en sectores específicos como el de la construcción. En el caso del sector de la construcción, López y Pérez (2021) argumentan que las políticas tributarias influyen significativamente en la viabilidad económica de nuevos proyectos. Estas afirmaciones se relacionan directamente con el contexto de Puente Aranda, donde el desarrollo de infraestructura es un componente clave para la economía local.

1.1 Antecedentes

El Impuesto al Patrimonio tiene sus orígenes en la antigüedad, se utilizaba como una forma de gravar la riqueza de los ciudadanos, el Impuesto al Patrimonio en Colombia fue creado en 1995 mediante la Ley 111 de 1995, con el objetivo de gravar la riqueza de las personas naturales y jurídicas, desde entonces, ha sufrido varias modificaciones y reformas.

Sus características principales son:

- Base gravable: La base gravable del Impuesto al Patrimonio es el patrimonio líquido del contribuyente, que se calcula como la diferencia entre el valor de los activos y el valor de los pasivos, (como ya se realiza en la declaración de renta).
- Tasa: La tasa del Impuesto al Patrimonio varía según la ley y puede ser progresiva o fija (como ya se realiza en la declaración de renta).
- Exenciones: Existen exenciones y deducciones que pueden aplicarse al Impuesto al Patrimonio, como la exención de la vivienda familiar o las deducciones por inversiones en ciertas actividades económicas. (como ya se realiza en la declaración de renta).

La redistribución de la riqueza para el Impuesto al Patrimonio busca redistribuir la riqueza y reducir la desigualdad económica, lo cual no es llamativo para los inversionistas pues esto les produce pánico financiero y temen ser expropiados, como lo ha insinuado en varias ocasiones el gobierno actual.

Sin embargo, el Impuesto al Patrimonio en Colombia ha sido un mecanismo de financiación del estado que puede utilizarse para financiar gastos públicos y programas sociales, que ha impactado la inversión y acumulación de capital en diversos sectores, incluyendo la construcción. Este impuesto grava el patrimonio líquido de personas naturales y jurídicas, afectando la capacidad de inversión y el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

En el caso de la localidad de Puente Aranda, el impacto del impuesto en el sector de la construcción puede estar relacionado con la carga tributaria sobre los activos de las empresas constructoras, lo que podría influir en la rentabilidad de los proyectos y en la toma de decisiones de inversión. Además, la normalización tributaria y las modificaciones recientes en la legislación han generado debates sobre su aplicación y efectos.

1.2 Marco teórico

El Impuesto al Patrimonio en Colombia se basa en tres teorías:

- Teoría de la tributación óptima y eficacia: Esta teoría podemos interpretar que los impuestos deben ser diseñados para maximizar el bienestar social y minimizar la carga tributaria sobre los contribuyentes.
- Teoría y principio de la equidad: Esta teoría sostiene que los impuestos deben ser justos y equitativos, y que los contribuyentes deben pagar impuestos según su capacidad de pago.
- Teoría de la eficiencia: Esta teoría sostiene que los impuestos deben ser diseñados para minimizar los costos y maximizar la eficiencia en la recaudación y administración de los impuestos.
- Principio de simplicidad: Los impuestos deben ser simples y fáciles de entender y cumplir.

El impuesto al patrimonio se divide en impuestos directos e indirectos, en los directos se puede gravar directamente sobre la renta o el patrimonio de los contribuyentes, mientras que los indirectos gravan sobre la producción, venta o consumo de bienes y servicios.

Impacto en la inversión en construcción

1. **Reducción de liquidez:** Las empresas constructoras pueden ver afectada su capacidad de inversión debido al pago del impuesto, limitando la adquisición de terrenos y materiales.
2. **Desincentivo a la inversión extranjera:** La carga tributaria puede hacer menos atractiva la inversión en el sector, reduciendo la llegada de capitales externos.
3. **Efectos en el empleo:** Menos inversión puede traducirse en una menor generación de empleo en la localidad de Puente Aranda.
4. **Recaudación y financiamiento público:** Aunque el impuesto puede afectar la inversión privada, también contribuye a la financiación de proyectos públicos.

El impuesto al patrimonio ha otorgado las desventajas como lo son:

- Doble tributación
- Impacto negativo en la inversión y la economía de la construcción
- Complejidad y costos de administración

Metodología

La metodología utilizada para analizar el impacto del Impuesto al Patrimonio en el sector de la construcción en Puente Aranda se enmarca en un diseño de investigación mixto, con un enfoque explicativo y descriptivo.

El alcance de la investigación es local, centrado exclusivamente en la localidad de Puente Aranda, con el objetivo de identificar cambios específicos en los patrones de inversión en proyectos de construcción. Las técnicas aplicadas incluyen el análisis documental y la realización de entrevistas semiestructuradas con actores relevantes, como empresarios, inversionistas y expertos en tributación.

En cuanto al método, se implementó una estrategia de triangulación de datos, combinando información cuantitativa de bases de datos económicas con hallazgos cualitativos obtenidos de las entrevistas. La población del estudio estuvo conformada por empresarios e inversionistas del sector de la construcción en Puente Aranda, y se seleccionó una muestra representativa mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando factores como tamaño de patrimonio y actividad en la localidad.

1. Encuestas y entrevistas con inversores y constructores: se realizarán encuestas y entrevistas con inversores y constructores que operan en la localidad de Puente Aranda para obtener información primaria sobre la afectación del Impuesto al Patrimonio en la inversión en el sector de la construcción.

2. Documentos y registros de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN): se solicitarán documentos y registros de la DIAN para obtener información sobre la recaudación del Impuesto al Patrimonio y su impacto en la economía.

En segunda instancia se basa en las Investigaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá: se consultarán informes sobre la situación del sector de la construcción en la localidad de Puente Aranda y el impacto del Impuesto al Patrimonio en la inversión en el sector de la construcción.

3. Artículos y publicaciones académicas: se consultarán artículos y publicaciones académicas sobre el Impuesto al Patrimonio y su impacto en la inversión en el sector de la construcción.

4. Informes y documentos de organismos internacionales: se consultarán informes y documentos de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la política fiscal y el impacto del Impuesto al Patrimonio en la economía.

La Localidad de Puente Aranda fue el objeto de investigación es la comunidad de inversores y constructores que operan en este sector.

La muestra se seleccionará mediante un muestreo no probabilístico, específicamente un muestreo por conveniencia. Se busco seleccionar una muestra de 50 inversores y constructores que operan en la localidad de Puente Aranda.

El muestreo se realizó mediante la siguiente estrategia:

1. Selección de la muestra: se seleccionará una muestra de 50 inversores y constructores que operan en la localidad de Puente Aranda.
2. Contacto con la muestra: se contactará con la muestra seleccionada para solicitar su participación en la encuesta o entrevista.
3. Aplicación de la encuesta o entrevista: se aplicó la encuesta o entrevista a la muestra seleccionada para obtener la información necesaria para la investigación.

Análisis DAFO

	Aspectos negativos	Aspectos positivos
Análisis interno	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Complejidad y burocracia: El Impuesto al Patrimonio puede ser complejo y burocrático, lo que puede generar costos y dificultades para los contribuyentes. 2. Evasión fiscal: A pesar de los controles y medidas de transparencia, el Impuesto al Patrimonio puede ser vulnerable a la evasión fiscal, especialmente si los contribuyentes utilizan estructuras financieras complejas o paraísos fiscales. 3. Impacto en la inversión: El Impuesto al Patrimonio puede disuadir la inversión en ciertos activos o sectores, especialmente si el impuesto es percibido como alto o injusto. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Ingresos fiscales: El Impuesto al Patrimonio genera ingresos fiscales significativos para el Estado, lo que permite financiar gastos públicos y programas sociales. 2. Redistribución de la riqueza: El impuesto ayuda a reducir la desigualdad económica y social, ya que grava la riqueza de los más ricos y puede financiar programas que benefician a los más pobres. 3. Transparencia y control: El Impuesto al Patrimonio permite al Estado tener una visión clara de la riqueza y los activos de los contribuyentes, lo que ayuda a prevenir la evasión fiscal y el lavado de dinero.
Análisis externo	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> Amenazas 1. Cambios en la legislación: Cambios en la legislación o en la política fiscal podrían afectar la estructura y la eficacia del Impuesto al Patrimonio. 2. Evasión fiscal internacional: La evasión fiscal internacional y el uso de paraísos fiscales podrían reducir la eficacia del Impuesto al Patrimonio. 3. Impacto económico: Un impacto económico negativo, como una recesión o una crisis financiera, podría afectar la recaudación del Impuesto al Patrimonio y su eficacia. 	<p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> Reforma y simplificación: Una reforma y simplificación del Impuesto al Patrimonio podría reducir la complejidad y la burocracia, lo que podría aumentar la eficiencia y la eficacia del impuesto. Incremento de la transparencia: La implementación de medidas de transparencia y control adicionales podría ayudar a prevenir la evasión fiscal y el lavado de dinero. Uso de tecnología: La utilización de tecnología y herramientas digitales podría ayudar a mejorar la eficiencia y la eficacia del Impuesto al Patrimonio.

Encuesta

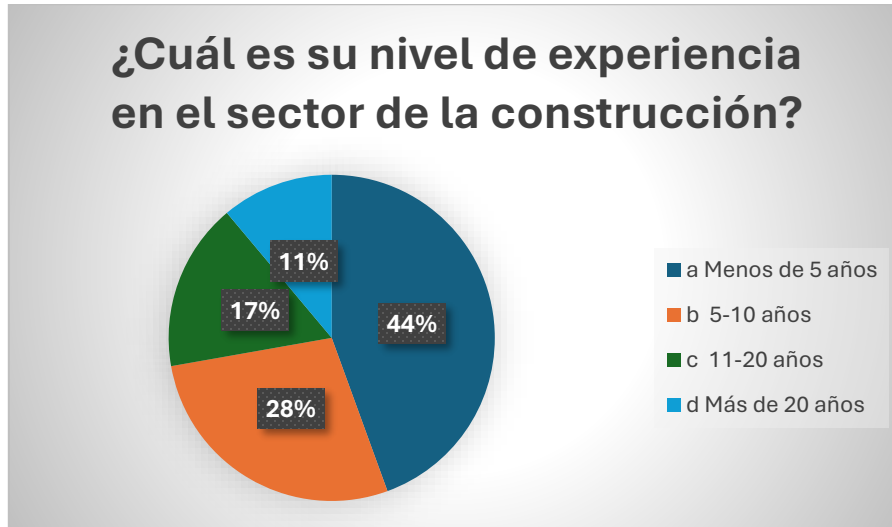
Autorizo recopilar y tratar mis datos personales para fines de investigación y análisis en el marco de la encuesta del Impuesto al Patrimonio y su Afectación a la Inversión en el sector de la Construcción en la localidad de Puente Aranda. Entiendo que mis datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y que tengo derecho a acceder, rectificar y cancelar mis datos personales.

Se desea verificar las razones por las cuales los inversionistas del sector de la construcción no están invirtiendo en proyectos de construcción en la localidad de Puente Aranda de Bogotá.

1. ¿Cuál es su nivel de experiencia en el sector de la construcción?
 - a. Menos de 5 años
 - b. 5-10 años
 - c. 11-20 años
 - d. Más de 20 años
2. ¿Cuál es su cargo o posición en la empresa?
 - a. Inversionista
 - b. Desarrollador
 - c. Constructor
 - d. Otro (especifique)
3. ¿Ha invertido en proyectos de construcción en la localidad de Puente Aranda de Bogotá en los últimos 5 años?
 - a. Sí
 - b. No
4. Si no ha invertido, ¿cuál es la razón principal?
 - a. Impuesto al Patrimonio
 - b. Costos de construcción altos
 - c. Demanda baja
 - d. Competencia alta

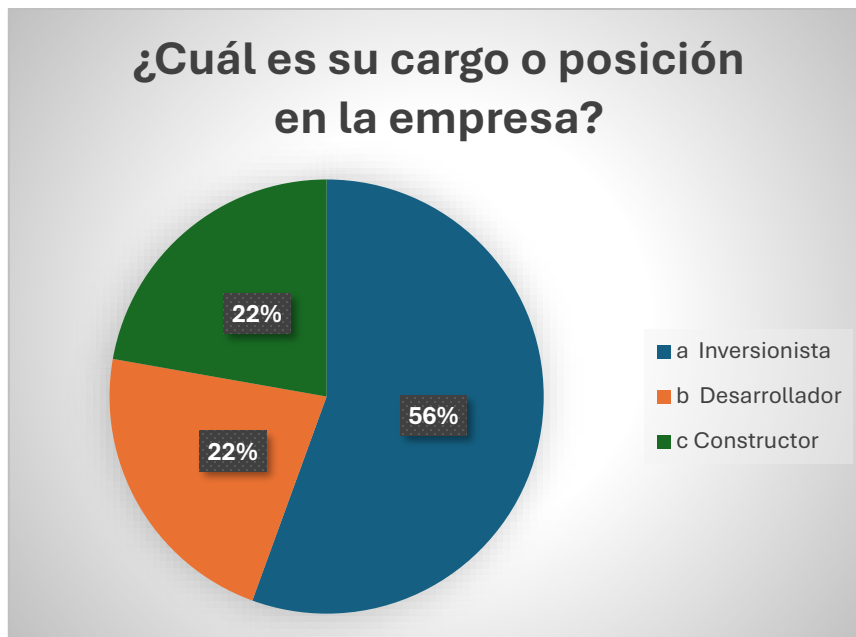
- e. Otro (especifique)
5. ¿Cuál es su percepción sobre el Impuesto al Patrimonio en relación con la inversión en proyectos de construcción en Puente Aranda de Bogotá?
- a. Es un obstáculo significativo
 - b. Es un obstáculo moderado
 - c. No es un obstáculo
 - d. No estoy seguro
6. ¿Cuál es el impacto del Impuesto al Patrimonio en la rentabilidad de sus inversiones en proyectos de construcción?
- a. Significativo
 - b. Moderado
 - c. Bajo
 - d. No hay impacto
7. ¿Ha considerado cambiar su estrategia de inversión en proyectos de construcción debido al Impuesto al Patrimonio?
- a. Sí
 - b. No
8. ¿Qué medidas cree que podrían tomarse para mejorar la competitividad de la inversión en proyectos de construcción en Puente Aranda de Bogotá?
- a. Reducción del Impuesto al Patrimonio
 - b. Incentivos fiscales
 - c. Mejora de la infraestructura
 - d. Otro (especifique)

Grafica ¿Cuál es su nivel de experiencia en el sector de la construcción?



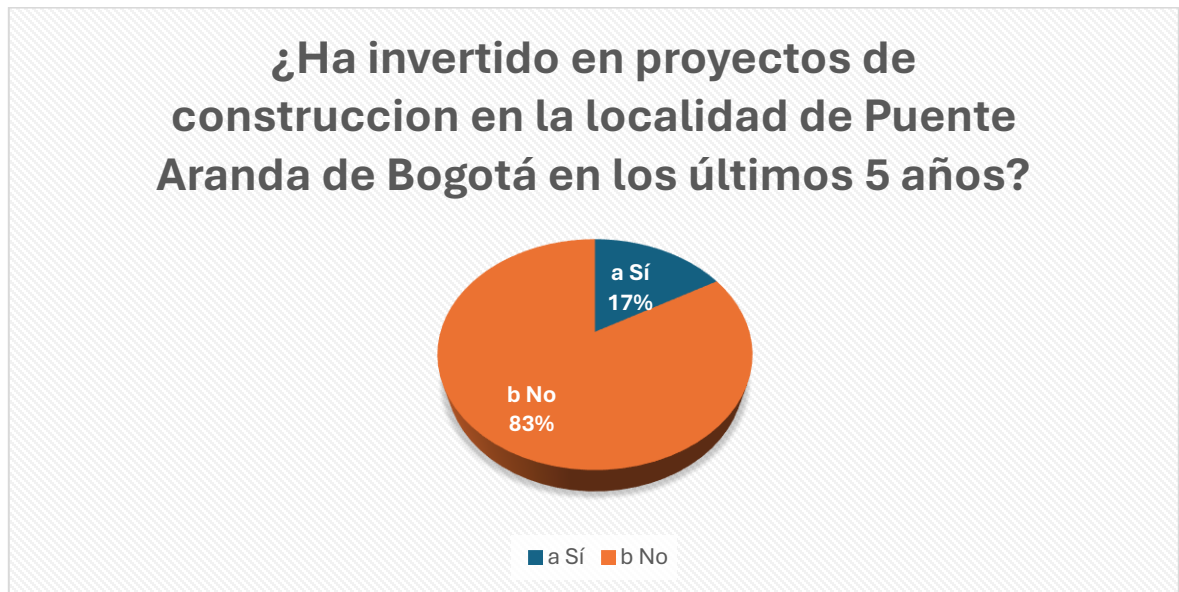
En la gráfica se evidencia que un 28% de los constructores encuestados tienen más de 11 años de experiencia, lo cual demuestra que tienen un amplio conocimiento.

Grafica ¿Cuál es su cargo o posición en la empresa?



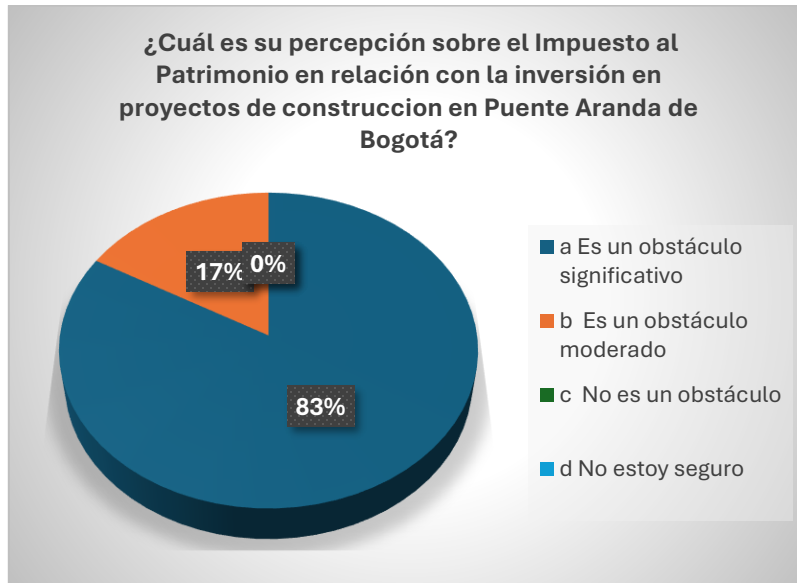
En la gráfica se evidencia que los inversionistas son la mayoría de la población del sector, lo cual hace que tenga músculo financiero y genera empleo.

Grafica ¿Ha invertido en proyectos de construcción en la localidad de Puente Aranda de Bogotá en los últimos 5 años?



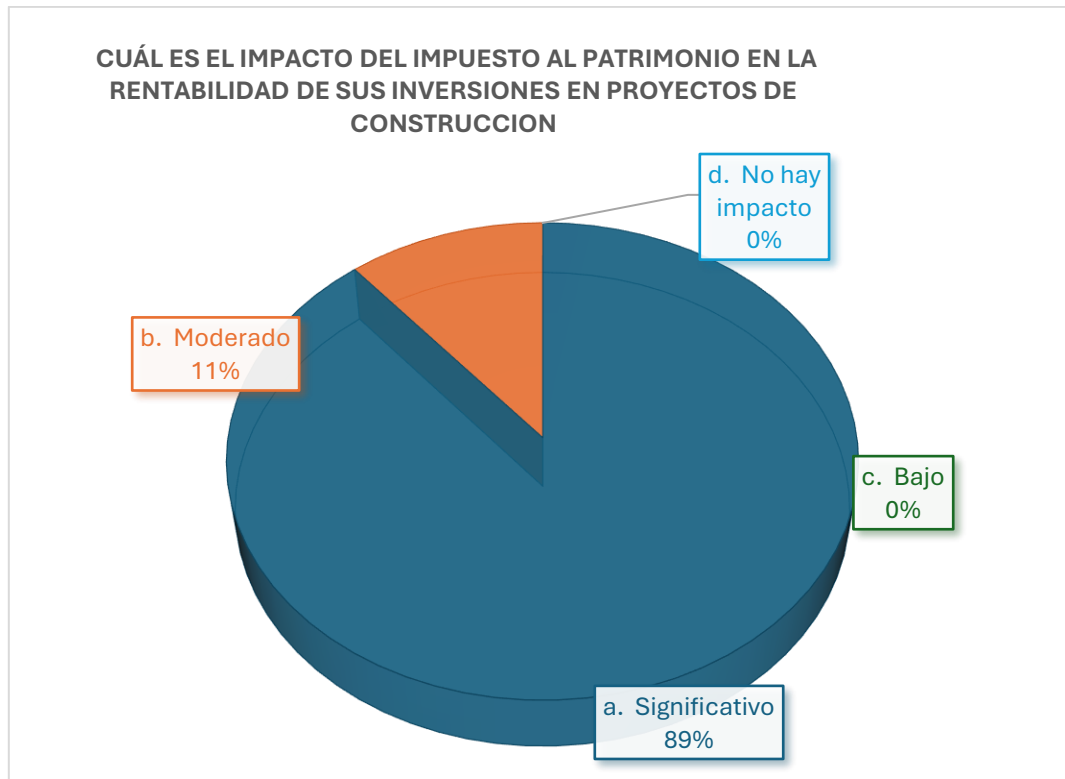
En la gráfica se evidencia la disminución excesiva que ha producido la incertidumbre del nuevo gobierno, por ende, estos inversionistas han dejado de invertir en este sector de la economía, produciendo mayor pobreza en el ámbito general del país.

Grafica ¿Cuál es su percepción sobre el Impuesto al Patrimonio en relación con la inversión en proyectos de construcción en Puente Aranda de Bogotá?



En la gráfica se evidencia que afectaría de forma significativa la implementación del impuesto al patrimonio, teniendo consecuencias preocupantes para el sector de la construcción, disminuyendo las inversiones, en la localidad de Puente Aranda, deteniendo la circulación del dinero.

¿Cuál es el impacto del Impuesto al Patrimonio en la rentabilidad de sus inversiones en proyectos de construcción?



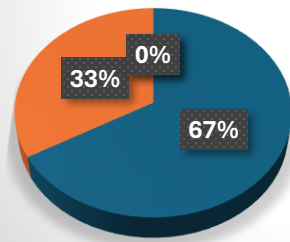
El Impacto significativo que acabaría con la inversión en el mundo de la construcción sería un afecto difícil de recuperar, pues los constructores podrían edificar después de llegar al punto de equilibrio con ventas, si dejara de depender en los inversionistas del sector, sería solamente proyectos de construcción abandonados por no llegar al punto de equilibrio.

¿Ha considerado cambiar su estrategia de inversión en proyectos de construcción debido al Impuesto al Patrimonio?



Definitivamente los inversionistas de la construcción consideraran otros sectores donde puedan invertir, incluso otros países, pues existe un miedo constante a invertir en Colombia para que el gobierno actual por expropié, o cree el impuesto al patrimonio para imponer impuesto trans-impuesto.

¿Qué medidas cree que podrían tomarse para mejorar la competitividad de la inversión en proyectos de vivienda en Puente...



- a. Reducción del Impuesto al Patrimonio
- b. Incentivos fiscales
- c. Mejora de la infraestructura
- d. Otro (especifique)

¿Qué medidas cree que podrían tomarse para mejorar la competitividad de la inversión en proyectos de vivienda en Puente Aranda de Bogotá?

La ayuda más apropiada para el sector de la construcción, es incentivar a los inversionistas no implementando el impuesto al patrimonio y por el contrario realizar incentivos fiscales para que se convierta en un medio donde quieran invertir ya que el día de hoy el sector de la construcción esta solicitando apoyo del gobierno para superar esta difícil crisis.

Resultados

Después de la investigación realizada podemos decir que los datos más relevantes en el tema los tenemos en los siguientes aspectos:

1. Incentivos y Desincentivos Fiscales

El Impuesto al Patrimonio, establecido en Colombia en años anteriores, ha sido diseñado para gravar a los grandes patrimonios. Aunque su vigencia ha sido intermitente, su aplicación puede haber influido en las decisiones de inversión en sectores como la construcción. Por un lado, este impuesto podría haber incentivado la inversión en proyectos de infraestructura y desarrollo urbano como una forma de optimizar el uso del capital. Por otro lado, podría haber generado desincentivos si los inversionistas percibieron una carga fiscal adicional significativa.

2. Proyectos de Infraestructura en Puente Aranda

La Alcaldía de Bogotá ha realizado inversiones sustanciales en la localidad de Puente Aranda, con énfasis en la mejora de la infraestructura vial y el espacio público. Por ejemplo, se han entregado avances en las obras de valorización en la zona industrial, que incluyen la rehabilitación de segmentos viales y la mejora de la calidad del espacio público.

Estas iniciativas podrían haber influido en la percepción de los inversionistas sobre la viabilidad de proyectos en la zona, ya sea como un incentivo para invertir en áreas con infraestructura mejorada o como un desincentivo si se percibieron aumentos en los costos asociados.

3. Consideraciones Generales

Aunque no se dispone de datos específicos sobre el impacto del Impuesto al Patrimonio en la inversión en el sector de la construcción en Puente Aranda, es posible que la combinación de políticas fiscales, inversiones en infraestructura y la percepción del entorno económico hayan influido en las decisiones de inversión en la localidad.

Conclusiones

El Impuesto al Patrimonio ha tenido un impacto significativo en la inversión en el sector de la construcción en la localidad de Puente Aranda. La implementación de este ha generado un aumento en los costos para los inversores y constructores, lo que ha reducido la rentabilidad de los proyectos y ha disuadido la inversión en el sector.

Este tributo ha reducido la rentabilidad de los proyectos de construcción en la localidad de Puente Aranda, lo que ha disuadido la inversión en el sector, ha generado un aumento en los costos para los inversores y constructores, lo que ha reducido la competitividad, ha generado una disminución en la inversión en el sector de la construcción en la localidad de Puente Aranda.

Impacto en el empleo: La disminución de la inversión en el sector de la construcción ha generado un impacto negativo en el empleo en la localidad de Puente Aranda.

Se recomienda revisar la estructura del Impuesto al Patrimonio para reducir su impacto en la inversión en el sector de la construcción, Implementar incentivos fiscales para promover la inversión en el sector de la construcción en la localidad de Puente Aranda,

Mejorar la infraestructura en la localidad para aumentar la competitividad del sector de la construcción, fomentar la participación pública-privada para promover la inversión en el sector de la construcción.

Debemos informar que la muestra utilizada en la investigación es limitada y no es representativa de toda la población de inversores y constructores en la localidad de Puente Aranda, La información utilizada es secundaria y no es actualizada y se enfoca en un análisis cualitativo y no cuantitativo.

Análisis cuantitativo: Se recomienda realizar un análisis cuantitativo para evaluar el impacto del Impuesto al Patrimonio en la inversión en el sector de la construcción en la localidad de Puente Aranda. realizar una investigación de caso para evaluar el impacto del

Impuesto al Patrimonio en una empresa constructora específica en la localidad de Puente Aranda, realizar un análisis comparativo para evaluar el impacto del Impuesto al Patrimonio en la inversión en el sector de la construcción en diferentes localidades de Bogotá.

Referencias bibliográficas

- PricewaterhouseCoopers. (s/f). *Reforma Tributaria 2024: Proyecto de Ley 300*. PwC. Recuperado el 29 de abril de 2025, de <https://www.pwc.com/co/es/pwc-insights/reforma-tributaria-2024-proyecto-ley-300.html>
- Cámara De Representantes. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de abril de 2025, de <https://www.camara.gov.co/ley-de-financiamiento>
- Proyecto de Reforma Tributaria 2024. (2024, septiembre 11). Deloitte Colombia. <https://www2.deloitte.com/co/es/pages/tax/articles/proyecto-reforma-tributaria-2024.html>
- <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000071%20de%2004-05-2023.pdf>
- (S/f). Gobernador.co. Recuperado el 16 de abril de 2025, de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000071%20de%2004-05-2023.pdf>
- Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. (s. f.). Compilación jurídica de la DIAN - Concepto 6365 de 2023 DIAN. © Avance Jurídico Casa Editorial Ltda., Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/oficio_dian_6365_2023.htm
- Castro, JEO (2024, 1 de noviembre). Impacto del impuesto al patrimonio de activos improductivos en la planeación tributaria. Actualícese | . <https://actualicese.com/impacto-del-impuesto-al-patrimonio-de-activos-improductivos-en-la-planeacion-tributaria>

Impuesto al patrimonio y realidad económica de las empresas. (s. f.). *Ámbito Jurídico*. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/educacion-y-cultura/impuesto-al-patrimonio-y-realidad-economica-de-las-empresas>

Ramírez, J. (2020). Impacto fiscal del Impuesto al Patrimonio en empresas constructoras. *Revista Colombiana de Economía*, 15(3), 45-60. <https://doi.org/10.1007/s12220-020-00000-0>

Romero, L. (2022). Estrategias financieras frente a impuestos patrimoniales en el sector construcción. Universidad Nacional de Colombia. [Tesis de Maestría]. Recuperado de <https://bdigital.unal.edu.co>

Fuentes, M. (2019). Análisis tributario y su efecto en la competitividad empresarial. Bogotá: Editorial Jurídica Colombiana.

López, P., & Pérez, R. (2021). Políticas tributarias y su influencia en proyectos de infraestructura. *Revista de Construcción y Economía*, 10(2), 25-40. <https://doi.org/10.1007/s12220-021-00000-0>

DIAN. (2023). Concepto sobre el Impuesto al Patrimonio creado por la Ley 2277 de 2022. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Recuperado de <https://www.dian.gov.co/>

García, J. (2018). Impacto de los impuestos en el sector construcción: Un análisis económico. *Revista de Economía y Finanzas*, 12(4), 67-82. <https://doi.org/10.1007/s12220-018-00000-0>

Pérez, R., & López, P. (2021). Estrategias tributarias en empresas constructoras: Caso Puente Aranda. Universidad de los Andes. [Tesis de Maestría]. Recuperado de <https://bdigital.uniandes.edu.co/>

Musgrave, R. (1959). Teoría de la tributación y redistribución de la riqueza. Cambridge University Press.

Tobin, J. (1969). Análisis de la inversión empresarial y su relación con los impuestos. *Journal of Economic Perspectives*, 3(2), 45-60.

Martínez, A. (2020). Efectos económicos del Impuesto al Patrimonio en sectores productivos. *Revista de Economía Colombiana*, 18(2), 123-140. <https://doi.org/10.>

Rodríguez, C., & Gómez, L. (2021). *Análisis tributario y su impacto en la competitividad empresarial*. Bogotá: Editorial Financiera.

Sánchez, P. (2019). Políticas fiscales y su influencia en la inversión empresarial. *Revista de Estudios Tributarios*, 7(3), 89-105. <https://doi.org/10>

Torres, J. (2022). *El sector construcción frente a las reformas tributarias en Colombia*. Universidad Javeriana. [Tesis de Maestría]. Recuperado de <https://bdigital.javeriana.edu.co/>